



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

IDDoc: 25 13 12

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 636
QUILLÓN, martes 14 marzo 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-234

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:315.000

Y SON: TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 19 POR \$ 350.000.- DE BERNARDO ANTONIO GAJARDO SALAZAR, POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2017, POR "SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL", DECRETO ALCALDICIO N° 441, DEL 31 DE ENERO 2017, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO FIRMADO POR DON LUIS TOLEDO VILLAGRA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	140344	Honorarios a Suma Alzada -	350.000		[REDACTED]	B-19
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		315.000		C-0
2141103		Retencion 10%		35.000		B-19

TOTALES : 350.000 / 350.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 40003264	CHEQUE N° 0-1720	ORDENASE EL PAGO	NOMBRE transacción
EGRESO N° 636	FECHA DE PAGOS 14 MAR 2017		R.U.T. N° 78436801
			FIRMA
			RECIBI CONFORME